

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En ZARAGOZA, en la Administracion del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Director-Administrador del BOLETIN OFICIAL, D. Baldomero Mediano y Ruiz.



PRECIO DE SUSCRIPCION.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados estos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1837.*)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

SECCION PRIMERA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Partes relativos al viaje de S. M. el Rey.

VALLADOLID 7 Octubre, 6,30 i.—El Ministro de la Guerra al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«A las seis y media en punto montó hoy S. M. á caballo, y seguido de un numeroso Estado Mayor, al que se unieron dos Oficiales extranjeros, encontró en correcta formación en el extenso campo de San Isidro los batallones de San Marcial y Mindanao, regimientos caballería de Lusitania, Talavera y Albuera y una batería de artillería del 7.^º montado.

Recibido por el Capitan general, revistó las tropas, y acto continuo dieron principio las maniobras. La infantería verificó diferentes movimientos del orden de batalla á columna y viceversa, por batallones á pie firme y marchando, cambios de frente y formación de cuadros marchando en batalla y defensas de ellos por las guerrillas, bajo el inmediato mando de S. M.

La formación de los cuadros mereció que S. M. mostrase su agrado diferentes veces. También se desplegaron varias guerrillas, que ejecutaron sus movimientos al paso ordinario ligero y carrera con notable precision.

Al mando y voz del Capitan general se ejecutaron despues por la caballería, con una exactitud que excede á todo elogio, las diferentes evoluciones de la táctica de brigada que S. M. designó, que consistieron en despliegues, columnas cerradas y columnas en escalones. Despues se dieron varias cargas por escuadrones, regimientos y toda la brigada al grito de ¡viva el Rey! que repetía el inmenso gentío que inundaba los alrededores del campo.

Por ultimo, desfilaron las tropas delante de S. M., quien se dirigió al campamento, donde se encontraba la infantería formando pabellones y la caballería pié á tierra. Probó los ranchos de varias compañías y escuadrones, invitando por si á que lo hicieran los Oficiales extranjeros, que elogiaron el condimento así como la buena calidad del pan. Infinidad de personas se agrupaban alrededor del Monarca, vitoreándole cada vez que afectuosamente dirigía la palabra á los soldados.

Luego pasó á almorcázar, teniendo á su derecha al Capitan general y á su izquierda al Director de Caballería, colocándose indistintamente las demás personas de su acompañamiento, los Jefes de los cuerpos y Ayudantes de los batallones y regimientos.

Terminado el almuerzo, S. M. conversó con los Jefes, Oficiales y alumnos, que en diferentes grupos se hallaban á su alrededor.

A la una en punto dió principio el simulacro, que consistió en la defensa y ataque de una posición importante, ejecutándose á la perfección todas las operaciones conducentes al señalado

plano, realizándose diferentes cuadros, cargas, cambios de frente y demás, haciendo fuego.

S. M. ordenó que los regimientos de caballería practicasen el manejo del arma, y tanto el de sable como el de lanza se ejecutó con grande acierto.

Dada por S. M. la orden para que las tropas se retiraran á los cuarteles, regresó á Palacio á las tres en punto. Esta noche hay comida oficial, á la cual están invitadas las Autoridades militares, varios Jefes de alta graduación, Oficiales extranjeros, personas de la servidumbre y alumnos de la Academia. Mañana, á las doce, como manifesté á V. E., parte el tren Real para Búrgos.»

VALLADOLID 7, 5^a 40 t.—Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación el Gobernador:

«S. M. el Rey se ha retirado de las maniobras militares á las tres menos cuarto de la tarde. Al regresar ha sido entusiastamente vitoreado por la concurrencia, compuesta de todas las clases de la sociedad.»

(Gaceta 8 de Octubre de 1878.)

SECCION CUARTA.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ANUNCIO AL COMERCIO.

Habiéndose publicado una nueva edición de las Ordenanzas generales de Aduanas, se avisa al Comercio á fin de que las personas que deseen ejemplares se sirvan hacer los pedidos en el Negociado de Aduanas, á los que acompañarán su importe, á razón de cinco pesetas por cada ejemplar, mas el 2 por 100 de giro y un sello de 10 céntimos de peseta por cada pedido separado.

Zaragoza 7 de Octubre de 1878.—El Jefe económico, Joaquín Ozores.

SECCION QUINTA.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES.

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA.

En virtud de autorización concedida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 3 000 pesetas el aprovechamiento del regaliz existente en las mejanas denominadas, mejana Graide, mejana de la Granja, Soto de la Villa, Pozo de Cimorra, Galacho del Tejar y el Chopar, del pueblo de Fuentes de Ebro.

La subasta tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 24 del actual, en la Casa Consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde e intervención del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la Municipalidad obrará con la debida anticipación el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto.

Zaragoza 3 de Octubre de 1878.—El Ingeniero Jefe del Distrito, José Bragat.

FACULTAD DE MEDICINA DE ZARAGOZA.

Tribunal de oposiciones á las plazas de Profesores clínicos vacantes en esta Facultad.

Constituido el Tribunal nombrado, bajo la Presidencia del Sr. Decano de esta Facultad, dicho señor avisa á los señores que hayan de tomar parte en los ejercicios, que el dia 24 del mes actual á las once y media de la mañana han de presentarse en el local núm. 1.^o de la Facultad de Medicina, á fin de verificar el sorteo de trincas; debiendo advertir, que los señores opositores que no asistieran al acto del sorteo sin haber previa y debidamente justificado su falta de asistencia con veinticuatro horas de anticipación, se entenderá que renuncian á tomar parte en las oposiciones y por tanto serán excluidos de ellas.

Zaragoza 7 de Octubre de 1878.—V.^o B.^o—Dr. Genaro Casas.—El Vocal Secretario, Doctor S. Fernandez de la Vega.

GUARDIA CIVIL DE ZARAGOZA.

Debiendo procederse por la Subinspección de este Tercio á la adquisición de los caballos que faltan al mismo, queda abierta la compra de dicho ganado, que tendrá lugar los días 1.^o y 15 de cada mes y hora de las doce de la mañana en la Casa-Monta de esta capital.

Los caballos que se adquieran han de reunir las circunstancias siguientes: edad de cuatro á siete años, alzada siete cuartas y tres dedos como mínima, sanidad completa, y anchura suficiente para soportar las fatigas del servicio.

Lo que se hace público por medio de este anuncio que deberá insertarse en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para conocimiento de los dueños ó tratantes que quieran interesarse.

Zaragoza 9 de Octubre de 1878.—El Coronel Subinspector, Juan Lop.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES.

EJERCICIO ECONOMICO DE 1878-79.

ESTADO demostrativo de la recaudacion e inversion de los fondos provinciales durante el primer trimestre del año económico arriba expresado.

SECCION.	CAPÍTULO.	ARTÍCULO.	INGRESOS.	PESETAS. CTS.
1. ^a	1. ^o	1. ^o	Recaudado durante el actual trimestre por rentas y censos	29'16
"	2. ^o	1. ^o	Idem idem por derechos de portazgos	6.405'43
"	4. ^o	Único.	Idem ídem por reparto provincial	18.048'99
			Anticipos	19.117'51
				43.601'09
GASTOS.				
1. ^a	1. ^o	1. ^o	Diputacion	18.516'78
"	"	2. ^o	Depositario	750 »
"	"	3. ^o	Comisiones especiales	187'50
"	"	4. ^o	Arquitecto	1.627'07
"	"	5. ^o	Médicos de baños	499'98
"	2. ^o	1. ^o	Quintas	»
"	"	2. ^o	Bagajes	»
"	"	3. ^o	BOLETIN OFICIAL	»
"	"	5. ^o	Calamidades públicas	750 »
"	3. ^o	4. ^o	Reparacion de fincas provinciales	»
"	4. ^o	5. ^o	Censos, etc	»
"	5. ^o	1. ^o	Junta provincial de Instrucción pública	781'23
"	"	2. ^o	Instituto provincial de segunda enseñanza	»
"	"	3. ^o	Escuela Normal de Maestros	1.000 »
"	"	"	Idem id. de Maestras	»
"	"	4. ^o	Inspector provincial de primera enseñanza	624'99
"	"	5. ^o	Academia de Bellas Artes	800 »
"	6. ^o	2. ^o	Hospital provincial de Nuestra Señora de Gracia	»
"	"	3. ^o	Casas de Misericordia	3.272'49
"	"	4. ^o	Hospicio de Calatayud	»
"	"	"	Idem de Tarazona	»
"	7. ^o	1. ^o	Corrección pública	»
"	8. ^o	Único.	Imprevistos	3.034'28
"	2. ^o	2. ^o	Carreteras	9.958'28
"	4. ^o	Único.	Otros gastos	1.798'49
				43.601'09

RESUMEN.

Pesetas. Cts.

Importan los ingresos	43.601'09
Idem los gastos	43.601'09

Existencia para el trimestre siguiente	»
--	---

Lo que, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 83 de la vigente ley Provincial, se publica en este periódico oficial.

Zaragoza 1.^o de Octubre de 1878.—V.^o B.^o—El Ordenador de pagos, Luis Seron.—
El Contador de fondos provinciales, Leon de la Escosura.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE ZARAGOZA.

AÑO ECONÓMICO DE 1878 Á 1879.

ESTADO de las consignaciones hechas en los presupuestos municipales de la provincia para el sostenimiento del ramo de primera enseñanza, durante el año económico de 1877 á 78, con expresión de los Profesores que actualmente desempeñan las escuelas.

(CONTINUACION.)

PUEBLOS.	NOMBRES.	DOTACION personal. Ptas. Cs.	Retri- buciones. Ptas. Cs.	Gra- tificación por adultos. Ptas. Cs.	Material de escuela. Ptas. Cs.	Alquileres de casa, — Ptas. Cs.	Otros gastos. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.	OBSERVACIONES.	
									Ptas. Cs.	Ptas. Cs.
Ejea.....	D. Mariano Pastor Jaso.	1.120	224	»	280	»	»	1.624		
Idem.....	Blas Compairé Ripalda.	1.120	224	»	280	»	»	1.624		
Idem.....	D. Manuel Moragas Estáun.	745	100	»	186·25	»	»	1.031		
Idem.....	D. Diego Laporta Soler.	450	90	»	112·50	»	»	652·50		
El Burgo.....	D. Sebastiana Inés C. Blanco.	300	60	»	75	»	»	435		
Idem.....	D. Mariano Grau Pallares.	705	»	»	176·25	»	»	881·25		
El Buste.....	D. Vicenta Lain Lagrava.	470	»	»	117·50	»	»	587·50		
Idem.....	D. José Vicente Gimeno.	625	»	»	156·25	»	»	781·25		
El Frago.....	D. Juana Maimon Blasco.	417·50	»	»	104·38	»	»	521·88	Hoy D. Medardo Ros Valles.	
Idem.....	D. Manuel Marco.	625	»	»	156·25	80	»	861·25	Hoy D. Rafaela Casajús.	
El Frasno.....	D. Juana Bonalque.	442·50	»	»	110·65	»	»	553·15	Hoy D. Pascual Gascon Burriel.	
Idem.....	D. Vicente Bello Bielsa.	852·50	100	»	213·12	80	»	1.245·62	Vacante.	
Embid de Ariza.....	D. Segunda Lafaguera Cortés	565	50	»	141·31	80	»	836·31	Hoy D. Pascual Gascon Burriel.	
Idem.....	D. Francisco Romero Yanguez.	625	96	»	156·25	»	»	927·25	Vacante.	
Embilla de la Ribera.....	D. María Ramos Maestro.	415·50	50	»	104·37	»	»	619·87		
Encinacorba.....	D. Crispín Alcántara Ribate.	575	»	»	143	60	»	760		
Idem.....	D. Pilar Buisan Morell.	840	100	»	210	50	»	1.200		
Epila.....	D. Federico del Castillo Serrano	1.375	100	100	313·75	70	»	750		
Idem.....	Santiago Juarrero Iriarte.	1.120	100	100	280	75	»	1.888·75		
Idem.....	D. Carlota Cardiel Rubio.	745	100	»	186·25	»	»	1.575·75		
Erla.....	D. Luis Canales Beguería.	785	60	150	196·25	»	»	1.031·25		
Idem.....	D. Miquela Casanova.	550	»	»	137·50	»	»	1.041·25		
Escatron.....	D. Diego Ramos Arregui.	1.060	125	»	265	75	»	727·50	Hoy vacante.	
Idem.....	Mariano Faló Casanova.	707	50	»	175	75	»	1.525		
Esco.....	Sebastián Arben Ortíz.	442·50	»	»	110·65	»	»	1.008·75	Hoy D. Ana Cardona.	
Fabara.....	D. Francisco Pérez Barbezán.	950	210	160	237·50	80	»	553·15		
Villar.....	D. Manuel Justo Alcaíne.	635	75	»	166·25	75	»	1.227·50		
Parasdués.....	D. Ángela López Ballesteros.	442·50	50	»	110·62	75	»	981·25	Hoy vacante de Maestro propietario.	
Idem.....	D. Tomás Alviria Martín.	750	125	»	187·50	»	»	678·12	Hoy vacante de Maestro propietario.	
Farlete.....	D. María Pérez Cartagena.	500	85	»	125	»	»	1.062·30		
Idem.....	D. Julian Guardach Lacueva.	795	»	»	195·78	»	»	710		
Id. m.....	D. José Azorín Novel.	500	125	»	130·62	80	»	990·78		
Figuernuelas.....	D. Benito Sebastian.	442·50	»	»	125	70	»	763·12		
Fombuena.....	Inocencio Julian Lite Estéban.	705·25	55	»	110·62	35	»	587·50		
Frescano.....	D. Donoso Bolea.	470	70	»	176·25	75	»	1.031·25		
Idem.....	D. Estefanía Bordelis Pellon.	375	»	»	117·50	50	»	727·50		
Fuenca.....	Pablo Martinez Crespo.	825	75	»	206·25	90	»	463·75	Falleció y sustituye Miguel Palacios.	
Fuentelajón.....	D. Estefanía Castán Plá.	550	50	»	137·50	»	»	737·50		
Idem.....	D. José Bretos Arocena.	625	125	»	156·25	»	»	781·25		
Fuentetodos.....	D. Pilar Alegre Santander.	417·50	50	»	104·38	80	»	601·88		
Idem.....	D. Manuel Ferrer Bruno.	1.100	300	»	275	200	»	1.875		
Fuentes de Ebro.....	D. Micaela Garriga García.	700	200	»	175	135	»	1.210		
Idem.....	D. Antonio Pérez Flores.	785	100	»	196·50	60	»	1.131·50		
Fuentes de Giloca.....	D. Pia Salcedo Espallargas.	522·50	65	»	130·37	60	45	762·87		
Idem.....	D. Francisco Monterde Noe.	350	»	»	87·50	»	»	435·50		
Gallocanta.....	Hipólito Mur Germés.	935	200	»	250	»	»	1.516		
Idem.....	D. Fermina Lafarga Aguilón.	625	80	»	156·25	»	»	861·25		
Gelsa.....	D. Ignacio Bagén.	1.322	80	»	330·63	100	»	1.833·13		
Idem.....	D. Gregorio Joaquín Estrada Péz.	1.072·50	75	»	268	125	»	1.540·62		
Idem.....	D. Filomena Vallearense del Río.	715	60	»	178·75	»	»	953·75		
Godojos.....	D. Félix Sanz García.	537·50	»	»	134·37	50	»	721·87		
Gotor.....	D. Manuel Corrales Zurita.	750	75	»	186·25	»	»	1.006·25		
Idem.....	D. Inocencia García Gaspar.	495	75	»	123·75	»	»	693·75		
Ibdes.....	D. Silvestre Aznar Usón.	609	110	»	152·25	80	»	951·25		
Grisen.....	Domingo Guijles Ibañez.	625	177·50	»	156·25	130	»	871·25	Hoy D. Lucas Puent.	
Herrera.....	Domingo Bernal y Aso.	1.000	»	»	250	45	»	1.295	Sustituido con medio sueldo.	
Idem.....	D. Florentina Pamplona Larripa	587·50	»	»	146·88	75	»	809·88		
Inoges.....	D. Clemente Lite Estéban.	825	62·50	»	206·25	80	»	1.173·75		
Isuerre.....	D. Pascuala Alvarez Blasco.	550	50	»	137·50	60	»	797·50		
Jaraba.....	Cárlos Teive Capdevila.	922·50	177·50	»	230·63	90	»	1.940·63		
Jarque.....	D. Leonarda Royo Lluna.	615	92·50	»	153·75	90	»	938·75		
Idem.....	D. Santos Sebastian Bruna.	500	»	»	125	70	»	695		
Francisco Marco Martínez.	490	90	»	122·50	60	»	762·50			
Miguel Ibañez Remacha.	585	125	»	146·25	40	»	771·25			
Manuel Labordeta Conde.	867·50	93	»	143·75	»	»	1.269·28			
D. Severina Salvo Palomar.	575	»	»	156·25	»	»	811·75			
D. Casiano Roque Lurbe.	625	156·25	»	104·38	»	»	781·25			
Juslibol.....	Ignacio Gaspar Martínez.	625	104·38	»	104·38	»	»	»		
Idem.....	D. Francisca Iba Casamayor.	417·50	262·50	»	262·50	»	»	1.575		
La Almolda.....	D. Juan Moreno Soler.	1.050	90	»	158·75	»	»	883·75		
Idem.....	D. Joaquina Vicente Gargallo.	635	90	»	337·50	150	»	1.837·50		
La Almunia.....	D. Esteban Ríos Arnadas.	1.350	»	»	»	»	»	»		

PUEBLOS.	NOMBRES.	DOTACION personal. Ptas. Cts.	Retri- buciones. Ptas. Cts.	Grati- ficacion por adultos. Ptas. Cts.	Alquileres de casa. Ptas. Cts.	O T R O S gastos. Ptas. Cts.	TOTAL. Ptas. Cts.	OBSERVACIONES.
La Almunia...	D. Attilano Rivas Altamir.	1.350	»	»	337'50	»	»	1.687'50
Idem.	D.ª Catalina Fornier Sevilla.	760	»	»	190	»	»	950
Lagata.	D. Cayetano Millan Ruiz.	585	30	»	146'50	»	»	731'50
La Joyosa.	J.º Pueyo Pascual.	395	40	»	98'75	»	»	523'75
La Muela.	Bernardo Llera Conde.	760	80	»	126'25	»	»	1.030
Idem.	D.ª Dominica Utraca Bandrés.	505	50	»	146'25	65	»	671'25
Langa.	D. Juan Lacasa Galvez.	585	50	»	146'25	140	»	785'25
Las Casetas.	Simón Alvaro Galindo.	350	25	»	87'50	»	»	468'50
Las Cuerdas.	Gregorio Obón Fuster.	442'50	147'50	»	110'63	»	»	771'25
Las Pedrosas.	Juan Francisco J. Villalba.	415	103'75	»	103'75	40	»	700'63
La Vilueña.	Manuel Cuencas Sebastian.	442'50	»	»	110'62	»	»	653'75
Layana.	Pedro Ezquerre Cardona.	500	25	»	125	80	»	553'12
La Zaida.	Romualdo Escuer Isac.	977'50	200	»	244'37	75	»	755
Lécea.	Miguel Cartiel Vicente.	550	100	»	137'50	120	»	907'50
Idem.	D.ª Dolores Ferrer Gil.	275	»	»	68'75	»	»	243'75
Lechon.	D. Gaspar Gimeno Carrato.	867'50	200	»	216	»	»	1.283'50
Lecinena.	Antonio Armisén Valencia.	580	100	»	145	»	»	825
Idem.	D.ª Miquela Boira Sanz.	840	150	»	210	55	»	1.250
Letúx.	D. Jose Benedito Gomez.	560	25	»	149	45	»	770
Idem.	D.ª Joaquina Lasarte Agos.	625	»	»	156'25	50	»	831'25
Litago.	D. Santiago Molina Garcia.	417'50	54	»	102'25	50	»	571'25
Idem.	D.ª Joaquina Aperte.	490	54	»	122'50	50	»	716'50
Lituénigo.	D. Manuel Giménez Zaporta.	625	»	»	156'25	55	»	831'25
Idem.	Viril Bagüés Artiaga.	425	»	»	106'25	45	»	571'25
Longares.	D.ª Carlota Romanos.	852'50	140	»	213'12	110	»	1.185'62
Idem.	Vacante.	570	»	»	142'50	90	»	802'50
Longás.	D. Pascual Mayayo Berges.	625	»	»	156'25	40	»	821'25
Idem.	D.ª Atanasia Enarbia Ríos.	417'50	»	»	104'37	25	»	546'87
Lorbés.	D. Rudesindo Lopez Gil.	350	50	»	87'50	40	»	527'50
Los Fayos.	Guillermo Peinador Zarzosa.	625	50	»	147	50	»	835'25
Lucena.	Miguel Arribas Garcés.	585	75	»	146'25	70	»	876'25
Idem.	Buenaventura Castañer Ricao.	665	69	»	166'25	80	»	971'25
Luesia.	D.ª Agustina Ventura Monclús.	440	40	»	110	70	»	660
Idem.	D. Bernardo Sanchez Ibañez.	895	50	»	223'75	100	25	1.223'75
Luesma.	D.ª Manuela Tomer Aban.	537'50	134'38	»	149'37	50	»	798'87
Lumpiaque.	D. José Perez Hernando.	840	190	»	134'38	»	»	806'25
Idem.	Domingo Sancho Bonafonte.	560	75	25	210	»	»	1.240
Luna.	D.ª Josefina Conde Camardiel.	952'50	100	»	140	75	»	850
Idem.	D. Manuel Navarro Nadal.	630	»	240	140	75	»	1.387'50
Maella.	D. Juan Carciller Lopez.	1.100	200	»	275	80	»	1.655
Idem.	D.ª María Madre Macipe.	732	75	»	183	»	»	990
Idem.	D. Fermin Casado Boz.	360	»	»	203'25	»	»	1.131'25
Magallón.	D. Domingo Alcrudo Esparza.	825	100	»	171'25	»	»	936'25
Idem.	Juan Gimeno Moreno.	685	80	»	156'25	60	»	910
Mainar.	D.ª Manuela Oliver Sierra.	625	75	»	65	35	»	386'25
Idem.	D. Pascual Gascon Burriel.	261'25	25	»	156'25	60	»	851'25
Malanquilla.	D. Lucas Molinos Zoya.	625	»	»	206'25	»	»	1.031'25
Malejan.	Los de Borja.	250	»	»	262'50	»	»	1.312'50
Malen.	D.º Domingo Alcrudo Esparza.	825	»	»	137'50	»	»	687'50
Idem.	José Juan Azlor Camarasa.	1.100	»	»	196'25	»	»	981'25
Idem.	D.ª Rosalía Serra Perez.	550	»	»	131'25	»	»	656'25
Malon.	D. Higinio Cacho Cacho.	785	»	»	234'37	120	»	393'75
Idem.	D.ª Antonia Laborda Asensio.	525	»	»	68'75	60	»	1.400'50
Malpica.	D. Félix Bielsa Gosa.	275	»	»	213	85	»	851'25
Maluenda.	Calixto Morante Estéban.	852'50	250	»	156'25	50	»	586'88
Manchones.	Mariano Mateo.	625	70	»	104'38	30	»	906'25
Idem.	D.ª María Antonia Tomás.	417'50	35	75	93'75	50	»	518'75
Mara.	D. Cosme Martín Martínez.	625	30	»	166'25	50	»	951'25
Idem.	D.ª Tomasa Ibarra Clemente.	375	20	»	110'80	»	»	554'05
Maria.	D. Aniceto García Muñoz.	665	»	»	234'37	120	»	1.291'87
Idem.	D.ª Rosa Langarita Cuartero.	443'25	»	»	68'75	60	»	768'75
Mediana.	D. José Cortés Aguilar.	937'50	»	»	153'75	»	»	1.525
Idem.	D.ª Joaquina Ventura.	615	»	50	275	»	50	1.015'62
Mequinenza.	D. Andrés Valls Latorre.	1.100	100	»	183'12	80	»	951'25
Idem.	D.ª Inocencia Casabon Marin.	732'50	50	»	188'75	80	»	577'50
Mesones.	D. Andrés Cimorra Chueca.	755	50	»	126'25	60	»	553'12
Idem.	D.ª Ana Usiola Arratia.	505	»	»	166'25	80	»	993'75
Mezalocha.	D. Mariano Sanchez Mercado.	665	40	»	107'50	»	»	571'87
Idem.	D. Eladia Urnázabal Castellot.	430	40	»	110'62	»	»	871'25
Mianos.	D. Alejandro Aznárez.	442'50	»	»	188'75	»	»	593'12
Miedes.	D.º Antonio Gil Araguz.	755	50	»	104	»	»	931'25
Idem.	D.ª Cipriana Gracia.	416	»	90	210	125	»	691'25
Monegrillo.	D.º Antonio Soler Nuez.	840	»	58	140	50	»	571'87
Idem.	D.ª Julia Pérez Aguilar.	560	»	»	156'25	50	»	921'25
Moneva.	Espiridion Mendoza Urruela.	625	90	»	104'37	50	»	871'25
Idem.	D.º Pilar Escapa Ruiz.	417'50	25	»	166'25	40	»	593'12
Monreal de M.	D. Lupercio Beltran Terren.	665	»	»	110'62	40	»	931'25
Idem.	D.ª Pascuala Jerez Serrano.	442'50	»	»	176'25	50	»	287'50
Monterde.	D. José Gimeno.	705	»	»	117'50	»	»	671'88
Idem.	D.º Isabel Achon Arce.	470	»	»	134'38	30	»	906'25
Montón.	D.º Higinio Gargallo Campillo.	537'50	125	»	176'25	»	»	662'50
Monzalbarba.	D. Luciano Trasobares Medardo.	705	75	»	117'50	»	»	1.537'50
Idem.	D.º Orosia Sanchez Albertin.	470	75	»	237'50	200	»	200
Morata de Jalón. D.	D. Simón Alvaro Galindo.	950	200	»	»	»	»	»

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

(Se continúa.)

PARTE NO OFICIAL.

Hemos recibido el núm. 6.^o sea el correspondiente al mes de Setiembre, de la notable *REVISITA DE LOS TRIBUNALES* que dirige el distinguido jurisconsulto Sr. Romero y Giron, y contiene el siguiente importante sumario:

Sobre la legitimidad de la persecucion del comercio maritimo del enemigo como medio de Guerra.—Cayetano Lobaton y Aranda.

La justa representacion de todos los electores (Continuacion).—Dr. Attilio Brunialti.

El Congreso penitenciario de Stokolmo.—Programa general de dicho Congreso.

¿La ley del Poder judicial denegó la primera disposicion transitoria de la del Notariado?—Jesús T. de Villamil.

Bibliografia.

Anuncios (cubierta).

La casa editorial de Cóngora y compañía ha publicado el *Anuario del estudiante*, correspondiente al curso académico de 1877 á 1878, y ha tenido la galante atencion de remitirnos un ejemplar que forma un volumen de cerca de 200 páginas, en el que con suma claridad se consignan las modificaciones que en matriculas, exámenes, grados, etc., ha sufrido recientemente la enseñanza, así como los requisitos indispensables para todas las carreras facultativas y especiales.

Este libro, que con gran exactitud titula el edictor *Guía de las familias*, es de todo punto indispensable á los Profesores Directores de Colegios, estudiantes y jefes de familia, á todos los que recomendamos su adquisicion en la seguridad de que ha de servirles de mucho para solventar cualquier duda que pudiera ofrecerseles.

Hállase de venta en casa del editor y en la librería de la Sra. Viuda de Heredia á 6 reales ejemplar.

ANUNCIOS.

SINDICATO DE RIEGOS DE TAUSTE.

ARRIENDO.

Por disposicion del Sr. Director del Sindicato de riegos del Canal de Tauste, el dia 30 del corriente á las doce de la mañana se celebrará en las Casas Consistoriales de la villa de Gallur la segunda y última subasta para el arriendo del molino harinero, propiedad del Sindicato, situado sobre el cauce de la Acequia en la jurisdiccion de la villa de Tauste, bajo el tipo anual de 10.500 pesetas, á que con la mejora del 5 por 100 asciende la proposicion presentada por

D. Florencio Esparza y Serrano, vecino de Corella. Las condiciones estarán de manifiesto en la casa habitacion de D. Agapito Ruiz, Síndico suplente de Tauste, y en la Secretaría del referido Sindicato, establecida accidentalmente en esta ciudad y su calle del Juicio, núm. 1, cuarto 2.^o, á cargo del que suscribe.

Tudela 6 de Octubre de 1878.—De su orden, Mariano Laborda, Secretario.

AMILLARAMIENTOS.

La empresa de *Trabajos topográfico-catastrales* que, bajo la razon social de *Gorría, Acín y Raúllo*, ha establecido sus oficinas en Zaragoza, calle de la Independencia núm. 16, entresuelo, ofrece sus servicios á los Ayuntamientos y propietarios de la provincia, en todo lo que se relacione con la rectificación de amillaramientos.

Su capital social, el personal facultativo á sus órdenes y el completo material de campo y gabinete de que dispone, garantizan el satisfactorio éxito de cuantos trabajos se le confien.

Se arriendan los pastos de varias dehesas del Excmo. Sr. Marqués de Monistrol, en Sástago, para la invernada del 1.^o de Noviembre al 3 de Mayo. Se celebrará la subasta el 11 de Octubre á las nueve de la mañana en Zaragoza, Notaria de D. Basilio Campos, calle de los Mártires, número 9, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, rematándose, siendo admisibles las mandas, en favor del más ventajoso postor.

Los pastos de los acampos Perdigueras y Calveras, sitos en Pina, se arriendan para la próxima invernada del 1.^o de Noviembre al 3 de Mayo. Se celebrará la subasta el 11 de Octubre á las nueve de la mañana, en Zaragoza, en la Notaria de D. Basilio Campos, calle de los Mártires, núm. 9, bajo el pliego de condiciones que en la misma está de manifiesto, rematándose, siendo admisibles las proposiciones, en favor del más beneficioso postor.

IMPORTANTE.

D. Manuel Galindo compra los recibos, facturas y títulos del empréstito nacional de 175 millones, las carpetas de intereses de inscripciones de Propios, el papel en que el Clero cobra sus atrasos, y cualesquiera otra clase de papel del Estado. Su despacho en Zaragoza, calle de D. Jaime I, núm. 46.